



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 244/2005

La Paz, 12 de agosto de 2005

REF: COMUNICADO DIGENSAG No. 12/2005 DE 07-08-05 DEL
MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE MODIFICACIONES
A LAS NORMAS BÁSICAS DEL SUBSISTEMA DE
CONTRATACIONES ESTATALES.

Para su conocimiento y difusión, se remite el Comunicado Digensag No. 12/2005 de 07-08-05 de la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones a las Normas Básicas del Subsistema de Contrataciones Estatales.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL**



COMUNICADO DIGENSAG No. 12/2005

**MODIFICACIONES A LAS NORMAS BÁSICAS DEL
SUBSISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES**

La Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental del Ministerio de Hacienda, comunica a las entidades públicas, que en fecha 29 de julio del presente año, se publicó el D.S. N° 28271 de 28 de julio de 2005, que aprueba modificaciones a las Normas Básicas del Subsistema de Contrataciones Estatales, contenidas en el D.S. N° 27328 de 31 de enero de 2004 y sus disposiciones complementarias.

Las modificaciones establecidas en el referido Decreto, entrarán en vigencia a partir de la emisión de la reglamentación elaborada, aprobada y publicada por el Ministerio de Hacienda en su calidad de Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24.

Una vez emitida la Resolución Ministerial de aprobación de la reglamentación, la misma será dada a conocer a las entidades públicas a través de un comunicado y estarán a disposición de los usuarios en el sitio web del sicoes: www.sicoes.gov.bo.

Los textos ordenados de los Subsistemas de Contrataciones Estatales y de Manejo y Disposición de Bienes, aprobados mediante los artículos 20° y 21° del D.S. No. 27328 aprobado, serán publicados en edición especial de la Gaceta Oficial de Bolivia.

La Paz, 7 de agosto de 2005